HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NUM. 3.889 | Lunes 7 de Noviembre de 1910 | AÑO XV

....Pues de los consumos, ná!

Fué primero «La Voz», la que en su segundo número, en lugar del cortés saludo tradicional en la culta prensa á toda entidad, endilgó aquello, ¿y de los consumos, qué?..., preguntando sobre la suerte que cupo al proyecto de supresión del impuesto, presentado por la minoría conservadora en nuestro Ayuntamiento, afectando desconocer, ó culpablemente desconociendo, la historia del asunto, publicada en HERALDO DE ALCOY; pero como sabemos que existen publicaciones predestinadas, despreciamos el ex-abrupto del incipiente, y tomamos la salida como *cosa de recién nacido...* que al fin y al cabo hasta los más exigentes dispensan.

Las lindezas que se nos dedicó á los canalejistas, á renglón seguido y como escuela de la preguntita, muy de mentidero, calumniosas y no cristianas, pero si *católico modernistas*, fueron á la colada, y creímos que algún buen intencionado amigo de «La Voz» le diera la respuesta que tanto le interesaba.

Mas, hete aquí, que el pasado jueves, «La Defensa» vuelve á las andadas, y como lo que fuera cosa de niños, de poco fuste, en *la hija*, no es tan inocente en la *madre*, ya que se da aquí la paradoja de que las eximentes de la *voz* no convienen á la *idea*, supuesto que conocemos bien las filiaciones, debemos contestar á la *familia*.

Ha mucho tiempo que el partido canalejista ha estudiado el modo de arreglo de la hacienda local, verdaderamente exangüe, y por añadidura presa de un absorbente centralismo; y fruto de sus estudios, hechos en la soledad del despacho, para someterlos á los poderes públicos, (y no por vocinglería de mitin, prometiendo quien no ha de poder para cumplir, ó por medio negativo, como «La Defensa», inculpando defectos á quien le consta no están en sus atribuciones subsanarlos), fueron las proposiciones elevadas á los poderes públicos, suscritas por muchísimos alcaldes de España, formuladas por el entonces Alcalde D. Santiago Reig, en las que se contenían bases para el arreglo del erario municipal, que, de adoptarse, darán al traste con el debatido impuesto de consumos, tan odioso como encarnado en nuestra constitución financiera.

En Febrero del corriente, el Sr. Laporta presentó á la Corporación municipal un proyecto de sustitución del impuesto de consumos, por otro de capitación, en proporción á la importancia de las viviendas (inquilinato); y el Ayuntamiento, reconociendo que el proyecto era demostración de plausibles iniciativas, prueba de afán, de justicia y de protección al menesteroso, cual consta en el dictamen de la Comisión de Hacienda, aprobado por aquel, lo rechazó, porque el medio de sustitución propuesto no podía ser llevado á la práctica, por no estar el acordarlo en las facultades del Ayuntamiento, siendo de la competencia de las Cortes; por lo que se había de esperar á las resoluciones de estas, dejándose de aventuras que comprometieran la vida municipal, tanto más cuanto en el programa del actual Gobierno figuraba dicha sustitución.

Y como el Sr. Laporta no estudió de ligero su proposición, y como la Comisión gastó bastante tiempo y más estudio para formular su dictamen, obra injustamente «La Defensa» al afirmar que Alcoy se duerme en este asunto; la gestión está hecha ante el Presidente del Consejo de Ministros, nuestro eximio diputado, y si duerme el Ayuntamiento, no es el sueño punible del holgazán, como estima dicho diario, sino el que en justicia toca al que cumplió, dentro su esfera, con su deber.

Y de que el Ayuntamiento cumplió con su deber, y se mantuvo dentro de los límites que las leyes le señalan, vamos á darle una prueba muy cumplida, comparando solo lo que decía esta Comisión de Hacienda en su informe de 9 de Marzo de 1910 y lo que dice el Gobierno de S. M. en las reales órdenes de 2 del actual, desestimando pretensiones abusivas de los Ayuntamientos de Madrid y Santander sobre la sustitución del impuesto de consumos.

El dictamen de 9 de Marzo de 1910

Ninguna disposición legal autoriza la imposición de los arbitrios que se proponen en sustitución del impuesto de consumos y del de carros de transporte. Son estos el impuesto de inquilinato para el de consumos, é impuestos, ó aumento de los existentes, sobre las industrias para el de carros de transporte.....

Si el inquilinato se impone al inquilino, constituirá la base única de un repartimiento vecinal y *á él no puede* acudir el Ayuntamiento, porque para acudir al reparto general ha de renunciar á todo recargo, arbitrio é impuesto, ó sea, á todos los medios que le conceden las leyes del Reino, lo que supone una alteración radical en todas las partidas del capítulo 9.° de los presupuestos, aumentando considerablemente el cálculo en que se ha basado el proyecto y haciendo imposible el cobro de ingresos como los impuestos de casinos, carruajes de lujo y los recargos sobre subsidio industrial y de comercio y hasta el de cédulas personales.

Porque el camino que han de seguir los Ayuntamientos está marcado repetidamente..... y pueden acordar el reparto..... pero gravando solo á los que perciban sueldos (no sujetos á la contribución de utilidades) y á los braceros que vivan de un jornal eventual..... por lo que todo repartimiento que se intenta pesará sobre las clases pobres que son justamente las que el Sr. Laporta intenta favorecer.

. . . .

Si el inquilinato se impone al propietario, gravará los productos de sus fincas y constituirá una carga sobre materia objeto de una contribución directa y por tanto fuera de las facultades del Ayuntamiento, que no pueden imponer arbitrios que recarguen dichas contribuciones, según la ley de 21 de Julio de 1878.....

A fuerza de repetir que la Hacienda municipal está basada sobre el impuesto de consumos, es explicable se olvide que este impuesto no es un recurso de los pueblos, que solo tienen la facultad de recargarle, *sino del Estado*..... La Hacienda fija los cupos y los Ayuntamientos, como Alcoy, pueden ó no encabezarse por el cupo fijado.

Si no aceptan el cupo, administra por sí la Hacienda. Si lo aceptan, las poblaciones asimiladas se subrogan en los derechos del Estado, son libres para acordar el medio de hacer efectivo el cupo..... entendiéndose la subrogación con la limitación de que los Ayuntamientos no *pueden establecer reglas, ni procedimientos, ni gravámenes distintos* de los que para la recaudación contiene el reglamento de consumos.

La solución, pues, al problema no ha de buscarse en el Ayuntamiento, sino en las Cortes del Reino.

Las R. O. de 2 de Noviembre de 1910

Consultándose á este ministerio si el impuesto referente á los inquilinatos, puede, desde luego, consignarse entre los ingresos..... se contesta en sentido negativo, porque otra solución envolvería una abrogación de la potestad soberana de las Cortes, á las cuales se halla sometida la cuestión, y porque el artículo 136 de la ley Municipal, se opone á la consistencia del reparto vecinal y de todo otro arbitrio, impuesto ó recargo.

. . . .

Porque la propiedad urbana hállase ya gravada con el recargo del 16 por 100, resultando utilizada respecto á ella una percepción equivalente al repartimiento..... Porque la imposición que se pretende (el inquilinato y el impuesto sobre el suelo) envolvería un verdadero recargo sobre la contribución directa con que por el Estado está gravada la propiedad..... contra la prohibición clara, terminante del artículo 16 de la ley de 21 de Julio de 1878.

Porque esta ley, que provee la manera de salvar la dificultad que la deficiencia de los medios ordinarios de ingresos pudiera determinar para la realización de los gastos ineludibles y peculiares del gobierno municipal, no *autoriza á los Ayuntamientos ni al Gobierno* de la Nación para sustituir ó cambiar por sí los medios ó formas que en las leyes respectivas se establecen para la realización de *una contribución del Estado* como es el impuesto de Consumos.

. . . .

Reales palabras, pues, han aprobado la conducta de este Ayuntamiento, que ha procedido prudentemente en asunto de tanta trascendencia, no por fines privados, como supone quien no es capaz de mejor pensar, sino ante la imposibilidad legal de dar satisfacción á un anhelo, tanto del pueblo como del mismo Ayuntamiento, que no ha querido aventurar al Municipio en andanzas peligrosas, anarquizantes, hechuras de agitadores de profesión, que no pueden constituir nunca normas de gobierno.

Déjese de apasionamientos el periódico que menos le cuadra tenerlos, y procure intervenir en el mejoramiento social con más gallardía que lo hace en esta cuestión, pues por el camino que sigue, el Dios de los limpios de corazón, de los humildes, ha de demandarle mucho.

III

IR POR LANA...

No por contestar á cierto *personajillo perdonavidas*, sino para que la opinión no se desvíe, hemos de decir: que la presidencia de la Comisión ejecutiva de las obras del Viaducto Canalejas (nombrada por los interesados, entre los que no sabemos figura nadie de la conjunción republicano-socialista) corresponde al Alcalde, habiendo cesado en ella el Sr. Reig cuando en 1.° de Julio de 1909 dejó la Alcaldía; que precisamente para el día 9 del actual Noviembre está señalado, en la Delegación de Hacienda de Alicante, el pago del último libramiento procedente de dichas obras; que después se ha de gestionar la cancelación de la fianza constituída en Madrid para dar comienzo á las obras; y que luego será tiempo de que la Comisión presidida por el Alcalde, en que figuran respetabilísimas personas de diferentes tendencias políti-

(Sigue en la página cuarta)



7 de Noviembre



ZURBARÁN

Trascurrieron los primeros años de la existencia de FranciscoZurbarán en Fuente de Cantos (Badajoz), donde había nacido á fines de Octubre ó primero de Noviembre de 1598, y en cuya iglesia parroquial fué bautizado el 7 de este último. Era hijo de modestos labradores, quienes lo dedicaron á las labores del campo; pero la decidida agitación que mostraba por la pintura y los sabios consejos que escucharon de personas doctas, indujéronles á llevarle á Sevilla para que cultivara sus aficiones en casa del licenciado y distinguido artista Juan de las Roelas, «donde hizo tales adelantos, que se granjeó, sin salir de ella, una envidiable reputación».

Cual el insigne Velázquez, el pintor extremeño, fué rendido amante del natural, y desde los comienzos de su carrera artística, aunque por haber estudiado algunas obras de Miguel Angel Caravaggio, artista de quien era fervoroso admirador, se dejó influir algo por el estilo de éste, por lo que algunos críticos han llamado á Zurbarán «el Caravaggio español.»

Una de las primeras obras de importancia que emprendió Zurbarán fué un retablo para el altar de San Pedro de la Basílica sevillana, encargada por el marqués de Malagón en 1625; á esta obra siguió «La Apoteosis de Santo Tomás de Aquino», uno de sus mejores cuadros, pintado para el colegio de Santo Tomás, de Sevilla.

Tanta fama dieron á su autor las dos obras mencionadas y los lienzos pintados seguidamente para el monasterio de Guadalupe, que su nombre sonó en las bocas de los grandes y recibió en breve espacio de tiempo numerosos é importantes encargos, siendo además honrado con el título de «pintor del Rey.»

En 1650 hizo su segundo viaje á Madrid, llamado por Velázquez por encargo del rey, para tomar parte en las obras pictóricasque iban á realizarse en el Real Palacio. Terminadas éstas, Zurbaran se dedicó á pintar «los trabajos de Hércules» que habían de decorar el «satoncete» del Buen Retiro, y en lo que le restó de vida, según todas las referencias, no hizo más que trabajos de caballete.

Las obras de este digno maestro de la escuela sevillana, que «no fué solo un prosélito del naturalismo de la época, sino el más genuino representante del espiritualismo excético de su nación» hállanse distribuidas en diferentes lugares, correspondiendo al museo provincial de Sevilla la honra de ser el que guarda las más notables y el mayor número de ellas. El Museo del Prado también guarda algunas,muy pocas en verdad,para que tan grande maestro esté dignamente representado.

Zurbarán falleció en Madrid, ignorándose la fecha de su muerte, aunque se supone ocurrió tan grande desgracia por el año 1662.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

HERALDO DE ALCOY

es el periódico más antiguo y de mayor circulación de la localidad

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

BARCELONA

Motores y generador de gas pobre

Ultimos modelos Patentes WINTERTHUR

Motores de dos cilindros para gran regularidad

Fuerza motriz la más económica — Elevado rendimiento térmico — Puesta en marcha instantánea

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).
MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.
ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

Descubrimiento sensacional

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis.)

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de **D. Francisco Loyarte**, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY.—**D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería del Moro.

Depositarios en toda España.—Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es la

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA





San Lorenzo 16, ALCOY

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

nas (por fortuna ninguna de la conjunción republicano-socialista), liquide y dé cuentas á los interesados (nunca á los que no lo sean).

Si el que ha escrito «Chantages del caciquismo» y ha firmado *sobre el título*, cree que los demás *son de su condición*, anda errado.

Si buscase y encontrase él los veinte y cinco mil duros, estaría más próxima la *evaporación* injustificada, que al cuidado de la Comisión de honrados ciudadanos que darán cuentas claras en época oportuna.

¡Adiós, Cisne!

Los teatros

CALDERÓN

La compañía que dirigen el primer actor Daniel Alberich y el maestro Ortiz, que ha venido actuando con lisonjero éxito en este teatro, hizo anoche su función de despedida con las aplaudidas obras «Dora, la viuda alegre» y «Los dos rivales», que alcanzaron una buena interpretación y proporcionaron una buena entrada.

Sinceramente lamentamos que no hayan prolongado la temporada y á todos enviamos nuestro más afectuoso saludo de despedida.

CIRCO

Este coliseo, que está haciendo una buena campaña, ha reforzado notablemente su compañía, contratando á la primera tiple dramática Vicenta Bonastre y al primer actor Arturo Serra, que pertenecía á la compañía del teatro Calderón, debutando ambos con la aplaudida zarzuela «Carceleras», en la que alcanzaron una franca acogida y así lo demostró el público prodigándoles una gran ovación.

La señorita Bonastre es una meritísima artista que tiene muy bien cimentada su fama, pues posee una bonita voz, un verdadero dominio escénico y una esbelta figura. El Sr. Serra, al que ya hemos tenido ocasión de aplaudir, es el artista concienzudo y de talento, con su discreción característica.

Felicitamos á la empresa por la acertada contrata de tan notables figuras.

G.

Los sucesos

Vuelco de un coche

Anoche á las siete, aproximadamente, un coche guiado por Gonzalo Ferri Gisbert, en el que regresaban de la feria de Cocentaina varias personas, debido á la excesiva velocidad con que entró por el puente de Cristina, volcó frente á la entrada de la fábrica del gas.

Uno de los viajeros que iban en la tolda del coche, fué á caer sobre el pretil del puente, no matándose por milagro.

Los demás viajeros, entre los que figuraba nuestro amigo el Procurador judicial D. Lázaro Mascarell y su familia, solo sufrieron el consiguiente susto y algunas ligeras contusiones.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Insultos á la autoridad

Un individuo llamado Antonio Soler Abad, que anoche á la una estaba en la calle de San Rafael infringiendo junto á puerta un precepto de policía urbana, al ser amonestado por el vigilante nocturno de dicha calle, dirigió á este empleado una serie de frases á cual más escogida y ofensiva, que el Juez Municipal, á quien se ha dado cuenta, castigará como corresponde.

Otro vuelco

Esta tarde á las cuatro ha volcado en el kilómetro número 1 de la carretera de Alcoy á Callosa de Ensarriá, un carro que conducía á cinco vecinos de Benimantell, resultando todos ellos lesionados, dos de gravedad.

Los primeros auxilios los prestó nuestro querido amigo el primer teniente del regimiento de Vizcaya, don Bonifacio Sanchez Torío, que casualmente se encontraba en el lugar del suceso.

En la Casa de socorro ingresaron poco después los heridos, siendo curados Juan Seibes Llorens, de una herida contusa en la región temporal derecha; José Berenguer, herida en la cabeza que interesa los tejidos blandos, de pronóstico reservado y Vicente Berenguer Ponsoda, una luxación en el brazo derecho.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Después de pasar unos días en esta ciudad atendiendo á los asuntos de su bufete de abogado, esta tarde ha marchado á Madrid con objeto de asistir á las sesiones del Congreso, nuestro querido amigo el ilustrado diputado á Cortes por Denia y jefe local del partido demócrata, D. Santiago Reig.

A la estación han acudido á despedirle numerosos amigos.

Correspondemos al cortés saludo que nos dirige el nuevo semanario «La Ciudad», deseándole larga y próspera vida.

***

No necesitamos que «La Ciudad» nos adjudique el título de católicos, pues lo somos con y sin su adjudicación, sin que admitamos más ni menos en esa materia; pero sin *fantochear*, ni corresponder á la tontería.

Ese mismo semanario reconoce, en otro lugar, que defendemos la verdadera doctrina de Cristo, no haciendo como los clericales que, á la sombra de sublimes máximas, solo tratan de medrar y prosperar.

Terminadas las obras de la alcantarilla de la calle de Alzamore, han empezado á efectuarse los trabajos de urbanización de dicha calle, con lo cual desaparecerán las cuestas que ahora existen y perderá el carácter de carretera que ahora tiene, quedando en breve convertida en una gran vía semejante á la de Anselmo Aracil.

Por esta nueva mejora que ha de contribuir tanto al embellecimiento de una de las entradas de la población, felicitamos al digno Alcalde de esta ciudad D. Vicente Pascual Pastor.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, parte de alta y certificado de haberse satisfecho las indemnizaciones correspondientes por accidentes del trabajo, á los obreros Francisco Santonja, Francisco Barceló, Consuelo Pérez, Rafael Brotons, Antonio Jordá y Jorge Lloria.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Adolfo Coyean, D. José Sevilla, D. Enrique Esteve, D. José Serrano, D. Eduardo Tormo, D. Vicente Adell, D. José Sala, D. Andrés Gelonch, don José Busquets, D. Domingo Casals, D. Enrique Matarredona, D. Emilio Vicente Claver, D. Joaquín Domínguez, D. Emilio Martínez, Sr. Colomer y D. Juan Claver.

Organizada y próxima á salir una EXPEDICIÓN COMERCIAL Á MELILLA, se admitirán muestrarios y catálogos de manufacturas y productos alcoyanos, para trabajarlos en aquella y otras plazas africanas, por cuenta propia y á comisión.

Para informes, dirigirse á Samuel Miró, San Nicolás 87.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa de los accidentes del trabajo ocurridos á los obreros Federico Botella Peidro y Francisco Botella Pérez.

NOTAS MILITARES

El sargento del regimiento de Vizcaya, D. Francisco Sirvent Armengol, ha solicitado la continuación en filas, y al efecto mañana se reunirá la junta de reenganches del cuerpo, presidida por el teniente coronel D. Francisco Querejeta.

ESPECTÁCULOS

En el Salón Novedades actúa la notable y celebrada «rondalla aragonesa» que dirige el maestro de bandurria y guitarra D. Arturo Porqué.

Forman dicha rondalla, el gracioso «Nanin», las bellas bailarinas y coupletistas «Las violetas» y el notable artista Juanito Calvo.

Además de los números á cargo de los citados artistas, se exhibirán magníficas películas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Florencio.
Santos de mañana.—San Godofredo.

CASA DE SOCORRO

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

REGISTRO CIVIL

DIA 3

Nacimientos

María Luisa Vicedo Gisbert, de José y Filomena.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisca Giner Miró, de 70 años.
José Martínez Moltó, de un año y tres meses.
Edelmira Orita Mompó, de 19 años.
Concepción Cortés Monllor, de 14 años.

DIA 4

Nacimientos

María Cortés Picó, de María y padre desconocido.
Carmen Blanes Torregrosa, de Rafael y Carmen.
Julia Blanes Gisbert, de Silvestre y Enriqueta.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Salvador Vicedo Vicedo, de 55 años.
Asunción Valls Maiques, de 18 años.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

La huelga de metalúrgicos

Comunican de Barcelona que entre el sábado último y esta misma mañana ha disminuído en más de cien el número de huelguistas.

Ayer se verificó el quinto reparto de socorros á los huelguistas.

Conferencias

Esta semana comenzará en el Círculo Mercantil de esta Corte una serie de conferencias á cargo de distinguidas personalidades.

Los catalanistas

Los elementos de la «Unió catalanista» han acordado asistir con su Junta directiva al frente, al solemne acto de la inauguración del monumento al doctor Robert.

Un «batzarre»

Los nacionalistas vizcainos preparan activamente un «batzarre» para el día 20 del actual, en la ante iglesia de Lujua.

Habrá varios actos y fiestas vascas y un mitin en el que hablarán en vascuence y castellano algunos conocidos oradores.

Campaña de propaganda

La Juventud liberal de Bilbao organiza otras excursiones de propaganda análogas á la verificada el domingo último en la villa de Valmaseda.

Se efectuarán esos actos de propaganda política en las localidades que son cabeza de partidos judiciales como Guernica, Marquina, Durango y Baracaldo.

Dictamen

La comisión de presupuestos del Congreso emitirá hoy su dictamen sobre el de Gobernación.

Los navieros

Uno de los primeros días de esta semana se reunirán los navieros con los Sres. Canalejas y Calbetón para tratar de las reformas que este último proyecta llevar á cabo en la ley de Comunicaciones marítimas y ver si es posible encontrar una fórmula de transacción.

Proyecto

En las Cortes se leerá probablemente mañana el importante proyecto sobre exacciones tributarias.

SERVICIO DE LA TARDE

Canalejas y Romanones

Esta mañana en el tren correo de Andalucía han regresado de Santa Cruz de Mudela el jefe del Gobierno y el Presidente del Congreso, que fueron á dicho punto con objeto de conferenciar con el Rey.

Moret

El ex-presidente del Consejo, D. Segismundo Moret, está afligidísimo por el fallecimiento de su hijo político don Juan Rózpide, actual diputado á Cortes por Teruel.

El Sr. Moret le profesaba extraordinario cariño.

Otra conferencia

Hoy celebrarán una nueva conferencia el ministro de Estado y el representante diplomático del Sultán, para seguir las negociaciones.

Mañana continuarán estas conferencias.

Abd-el-Aziz

Ha salido de Lisboa para Amsterdam y Bruselas, el ex Sultán de Marruecos Abd-el-Aziz.

La comisión de presupuestos

Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos del Congreso, continuando el estudio del de Gobernación y tratando de los aumentos en Correos y Telégrafos.

Los conservadores se opusieron á tales aumentos defendiendo que las reformas que se proyectan sean objeto de un presupuesto extraordinario.

Decreto

El ministro de Hacienda, en la entrevista que esta mañana celebró con el Sr. Canalejas, entregó á este el decreto autorizando la lectura en Cortes del proyecto de exacciones tributarias.

Dicho proyecto se leerá en las Cámaras mañana.

Regreso del Rey

Esta noche á las once regresará de Santa Cruz de Mudela el Rey con las personas que le han acompañado en esa excursión.

Las negociaciones

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado irán mañana á Palacio á dar cuenta detallada al Monarca del estado de las negociaciones con el Mokri.

El Sr. Canalejas ha asegurado que antes del día 15 próximo terminarán las negociaciones, marchando el Mokri al extranjero á que le operen de una enfermedad que padece.

Firma del Rey

El Presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que el Rey firmó ayer la anunciada combinación de alto personal, como consecuencia de la vacante de gobernador civil de Madrid.

También firmó D. Alfonso la combinación de gobernadores civiles, la cual alcanza á los de Granada, Huelva, Tarragona y Gerona.

Conferencias

El Presidente del Consejo conferenció esta mañana detenidamente con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Un artículo de «La Mañana»

El periódico ministerial «La Mañana» en su editorial de hoy publica un extenso artículo sobre la huelga general de Sabadell, en el cual dice que nuevamente se han equivocado los alarmistas, pues á pesar de cuanto ellos creían, no se ha alterado el orden ni un solo momento en Cataluña.

Consejo

Mañana ó pasado, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio.

Choque de vapores

Un despacho de Amsterdam dice que han chocado los vapores «Trixton» y «Preusel» yéndose los dos á pique.

Se salvaron las tripulaciones.

LAS CORTES

En el Congreso

En la sesión de esta tarde en el Congreso, después de formularse algunos ruegos y preguntas de escaso interés, el diputado radical Sr. Soriano se ocupó de las últimas averías sufridas por el nuevo crucero «Reina Regente.»

Le contesta el ministro de Marina negando importancia al accidente.

En el Senado

Ha carecido de interés la sesión de esta tarde en el Senado.

F. ALBRECHT Y COMPAÑIA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS

Apertura

Liverpool 7

		Alza	Baja
1911. Enero-Febrero.	7 65		
Marzo-Abril	7 65		
Mayo-Junio	7 67		
Ostubre-Noviembre	7'71		
Jumel, Enero	10 62		

New-York.—Cierre de ayer

		Alza	Baja
Enero	14'48	8	
Marzo	14'64	11	

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Ultimos cambios

Bolsa de Madrid	Dia 5	Dia 7
4 por 100 Interior contado.	83'55	84'(5
» Fin de mes	83'80	84'25
4 por 100 amortizable	91'85	91'90
5 por 100 id.	101'60	101'65
Banco de España	000'00	453'00
Banco Español de Crédito	000'00	134'00
Banco Español Río Plata	542'00	527'00
Banco Central Mejicano	000 00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	350 00	349'00
Sdad. Azucarera, Preferentes	65'50	56'00
» » Ordinarias	16 00	00'00
Cheque París	107'15	106'95
» Londres	27'06	27'03
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa	00'00	00'00
4 por 100 Exterior	93'50	00'00
Acciones f. c. M. Z. A.	408 00	409'00
» » Norte de España	387'00	383'00
» Río Tinto	1774'00	
Goldfields	152'00	
Banco francés Río de la Plata	794'00	
Union-Pacific Railway	179'00	
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	83'90	84'30
Nortes	87'60	88 25
Alicantes	92'40	92'70

En segunda página nuestra sección diaria DEL PASADO biografía de ZURBARAN por el ilustrado escritor HERNANDO DE ACEVEDO con retrato al lápiz del notable dibujante ARTETA



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

El día 23 de Noviembre saldrá fijamente de Valencia, el vapor BARCELONA, con destino á Santos, Montevideo y Buenos-Aires.

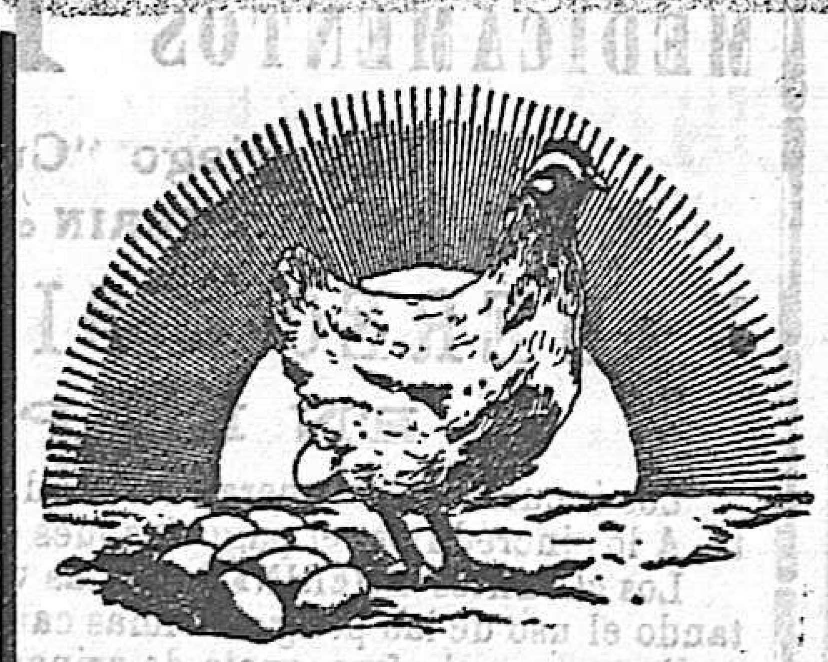
Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

Linea Antillas.—Cada 20 días salidas de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente ó por carta de sus

Consignatarios: REQUENA E HIJOS, Colón, 62.—VALENCIA



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos 7'50; 5 k.s 11'50; 10 k.s 21 ptas.

PEDIR ACOMPAÑANDO IMPORTE Á

La Revista Mercantil.--Valladolid

Véase en la tercera página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.



Agencia de Publicidad

JOSÉ STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Asmáticos-tuberculosos

los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Depositario en Alicante y su provincia

D. JOSÉ SOLER LÓPEZ.—Plaza Isabel II, número 20.—ALICANTE

GOTAS HELENIANAS 2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

BALNEARIO DE ARCHENA

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEON desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por ciento en abono de quinceo más baños, y 15 por ciento sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

En el Gran Casino, además de otras muchas mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en el que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.— Balneario de Archena.-Murcia.-España

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo y de mayor circulación de la localidad

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción —Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. —Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY